

Ambato, 15 de febrero del 2013

Señores.

Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía Suarez & Oña Distribuidora S.A.

Presente.-

ASUNTO:

REVISIÓN Y DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2012

A los señores Accionistas:

En estricto cumplimiento con lo establecido en el Art. 321 de la ley de compañías presento a ustedes el informe anual de la Compañía Suarez & Oña Distribuidora S.A. aplicando el reglamento establecido en el Art. 442 de la mencionada Ley.

Luego de realizar la revisión de los libros de la empresa, debo indicar e informar que la administración de la compañía ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como también con todas las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los libros de actas de la Junta General, el libro talonario, el libro de acciones y accionistas y todos los comprobantes y libros de contabilidad, la administración de la empresa lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos normas y políticas establecidos por la administración, permiten mantener un eficiente control interno respecto de los bienes y documentos de la empresa.

Luego de revisados los Estados Financieros del ejercicio económico del 2012, debo informar que estos presentan correspondencia con los datos registrados en los libros de contabilidad, además debo manifestar que los mismos son confiables ya que han sido elaborados de acuerdo a las NIFFS y los datos registrados son el reflejo de lo acontecido en el ejercicio económico en análisis.

Atentamente.-



Ing. Martha Granda

COMISARIO DE

LA COMPAÑIA SUAREZ & OÑA DISTRIBUIDORA S.A.